

5967/5

AUDIENCIA PROVINCIAL

Responsabilidades Políticas

==== HUESCA ====

Expediente núm. 2723

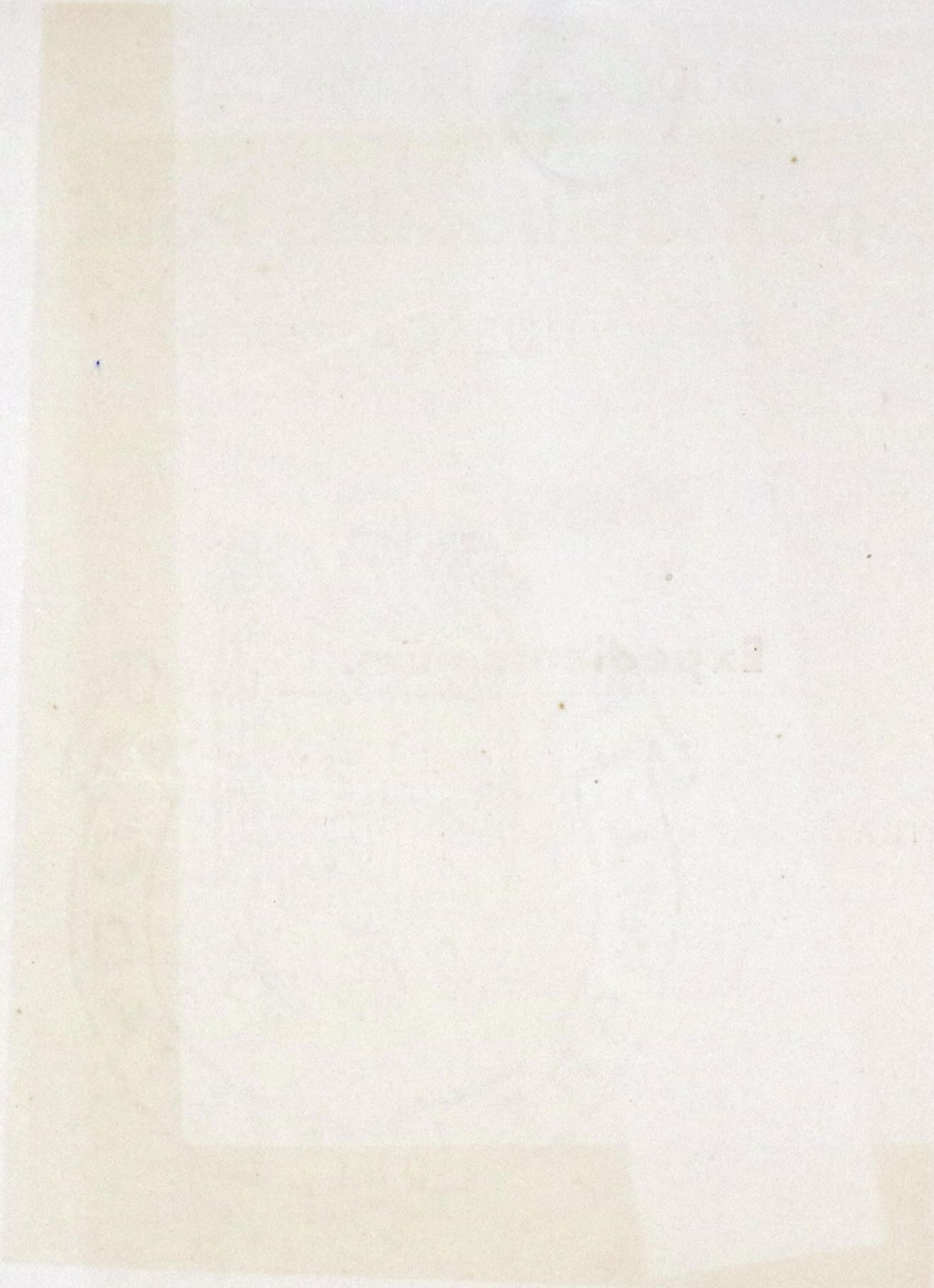
CONTRA Pedro Bieba Guellor

DE Muerto (Huesca)

JUZGADO INSTRUCTOR DE Larriena

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 27 DE Agosto DE 19 83

FALLADO EL _____ DE _____ DE 19 _____



JUZGADO INSTRUCTOR
DE
RESPONSABILIDADES POLITICAS
DE

Sariñena

Ilmo. Sr:

Expte. n.º 2323 de la Audiencia
y 291 del Juzgado

Contra

Candido Biela Guallar

vecino de

(Huerto) Sariñena

Tengo el honor de participar a
V. I que con esta fecha y en virtud
de orden de proceder de 23 de

Agosto de 1943.

y testimonio de la sentencia del Consejo de Guerra, he procedido a la iniciación del expediente de Responsabilidades Políticas contra el individuo anotado al margen y números que también se expresan.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sariñena 15 de Septiembre de 1943

El Juez Instructor,

Ignacio Puñero

Ilmo. Sr.

PRESIDENTE

de la Audiencia Provincial de



GOBIERNO
DE ARAGON
HUESCA

COMANDANCIA GENERAL

de la 5.ª Región Militar

SECCION JUSTICIA

JOZUADO EJECUCIONES

Huesca

1248

Lamberto Piñero
Guallas


Ilmo. Sr.

A los efectos prevenidos en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939, tengo el honor de remitir a V. I. testimonio de la resolución recaída en el procedimiento instruido contra el individuo anotado al margen, rogándole se digne acusarme recibo del mismo para constancia en las actuaciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca 21 de Mayo de 1942.

El Juez de Ejecuciones,

[Handwritten signature]


Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.



1918

Libro 2.

A los efectos prevenidos en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939, tengo el honor de remitir a V. E. testimonio de la resolución recaída en el procedimiento instruido contra el referido acusado al margen, rogando se digna cursarme recibo del mismo para constancia en las actuaciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Huesca, 21 de Mayo de 1942.
El Jefe de Ejecución,

[Faded signature and circular stamp]

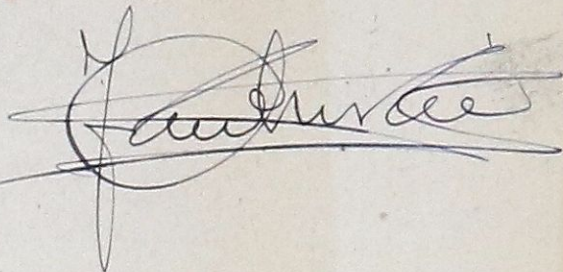
[Handwritten signatures]

Providencia §
S.S. §
Pintado §
Pino §
=====

Huesca a veinte de Agosto de mil novecientos
cuarenta y tres.

Dese vista del anterior testimonio de senten-
cia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los Srs. del margen y firman el
Sr. Presidente de que certifico.



Diligencia.- En el mismo dia se cumple lo acordado, certifico


 GOBIERNO
DE ARAGON

Fiscal estima procedente la
incoación del oportuno Expediente
de Responsabilidades Políticas contra
Cándido Bielsa Jualles -

Huesca 21 Agosto 1943.

[Firma manuscrita]



GOBIERNO
DE ARAGON

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de ^{ES} Cándido ^h Guallar.....

ENT. DA Juzgado de Sariñena Audiencia de Husca N° 2323

25 AGO, 1943

Registro Central Responsables
POLITICOS

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**



**GOBIERNO
DE ARAGON**

DILIGENCIA

En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta a la Sala. —

Huesca, _____ de _____ de mil novecientos cuarenta y _____.

PROVIDENCIA

Huesca, veintidós de sept de mil novecientos cuarenta y tres.

S. S.

Pintado

Rius

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo ordinario número J.O.C. 10 contra Candido Piñera Qualls por el delito de auxiliar a la rebelión remítase con oficio al Juez de Instrucción de Barrañete previo informe del Ministerio Fiscal. a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.


Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro Central de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, de que Certifico.

[Handwritten signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, Certifico.

[Handwritten signature]
 GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICACIÓN
Al Sr. Fiscal

En el mismo día notifiqué debidamente a el Sr. Fiscal la providencia

Tras de que certifico,

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia lisa,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]